Con la vida en un bolso

Facetas emergentes del retorno, la deportación y el refugio en la salud de los migrantes en México

Alejandro Cerda García

EDITORIAL TERRACOTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Índice

Introducción 9

Referentes teóricos y orientaciones metodológicas para abordar la problemática migratoria 15

Primera parte: Cruzar la frontera norte de México

I. La experiencia de retornar: Repercusiones en la salud mental desde la experiencia de los sujetos 25

II. Personas migrantes deportadas: Autogestión solidaria para el recibimiento digno 53

Segunda Parte: Cruzar la frontera sur de México

III. Repercusiones psicosociales en niños y jóvenes migrantes que solicitan refugio en la frontera sur de México 77

IV. La detención y el refugio desde la perspectiva de los niños y jóvenes 105

Conclusiones 137

Bibliografía 151

Primera parte

Cruzar la frontera norte de México

I. La experiencia de retornar: Repercusiones en la salud mental desde la experiencia de los sujetos

El retorno de migrantes mexicanos que han vivido y trabajado en Estados Unidos no es una experiencia minoritaria ni unívoca. El regreso al país de origen se realiza entre tensiones que expresan momentos históricos particulares de la relación entre México y Estados Unidos, además de problemas económicos presentes en el lugar de origen o destino y diversas formas de subjetivación. Como parte de la experiencia migratoria, la atención a la salud es una ventana privilegiada para comprender la problemática migratoria desde sus referentes empíricos (Paz *et al.*, 2016).

Como referente se toma la experiencia de los sujetos que se reintegran a su comunidad de origen, por lo que la pregunta que guía el presente capítulo es ¿cómo conceptualizar el retorno y sus repercusiones en la salud mental? Para llevar a cabo esta labor se integran elementos conceptuales y datos sociodemográficos, al tiempo que se retoma la experiencia de migrantes provenientes de la región oriente del estado de Morelos y se hace hincapié en las repercusiones en el campo de la salud mental.

Como dos conceptualizaciones útiles para pensar la intensificación contemporánea de los cruces de fronteras y sus repercusiones, en el primer inciso se hace una revisión de las nociones de *construir las fronteras* y de la *frontera como método*. Estos enfoques se relacionan, en el inciso dos, con la noción de *retorno* como elemento relevante del proceso migratorio y se hace una revisión de términos afines que hoy se emplean tanto en el análisis de la problemática como en el campo de las políticas públicas.

La magnitud del proceso migratorio, desde la emigración hasta el retorno, en la región oriente del estado de Morelos, se aborda en el inciso tres. Después se expone la perspectiva de los migrantes que han regresado

respecto de su experiencia de haber migrado y trabajado en Estados Unidos, mientras que en el quinto se abordan elementos de su experiencia respecto del acceso a servicios de salud durante su estancia en dicho país. Por último, se busca esclarecer algunas de las repercusiones del proceso migratorio en la salud mental de los migrantes ahora que se encuentran de nuevo en su localidad de origen.

El argumento central es que las narrativas que hacen los migrantes sobre el retorno muestran que estos actores sociales logran desarrollarse laboralmente aun cuando no cuentan con el aval oficial de los gobiernos mexicano ni estadounidense y, de esa forma, consiguen recursos económicos para sus familias. Estas experiencias de cruce de fronteras y de retorno modifican los territorios en sí mismos, así como las nociones que construyen los sujetos migrantes sobre las regiones fronterizas y sobre sí mismos. A pesar de ello, la posibilidad de transformar los regímenes legales y las políticas gubernamentales en este campo continúan siendo limitadas y parecen transitar por otros canales, como es el caso de las decisiones gubernamentales, los tratados comerciales y las amenazas a la seguridad. El acceso a la salud por parte de los trabajadores durante su estadía en Estados Unidos continúa siendo limitado, ya que suele enfocarse a las urgencias que se presentan en el ámbito laboral, dejando de lado el resto de sus componentes. Es pertinente y urgente reformular las conceptualizaciones y las prácticas respecto de las fronteras a fin de que se democraticen y permitan el uso de los bienes comunes en beneficio de todos los pueblos.

Hacia una conceptualización de los cruces de fronteras

Las dos primeras décadas del siglo XXI se caracterizan por una intensificación de los procesos migratorios que han originado y que son objeto de tratados entre países, políticas gubernamentales y campo de acción de distintos actores sociales. La comprensión de estas prácticas y experiencias de cruzar fronteras requiere vincularse a reflexiones de carácter teórico sobre sus implicaciones a fin de entender con la mayor profundidad posible sus causas y expresiones. De esta forma, se puede hacer frente a la necesidad de abordar la urgente problemática de los migrantes y contar con mejores elementos para orientar acciones reivindicativas que pueden enriquecerse a partir de la contrastación de los procesos migratorios en distintas regiones del mundo.

Un elemento ineludible en este debate, que al mismo tiempo es impugnado y mantiene su centralidad, es la noción misma de frontera, que evoca también una forma particular de pensar la migración en tanto las

II. Personas migrantes deportadas: Autogestión solidaria para el recibimiento digno

En un contexto en el que la detención y la deportación de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos se utiliza abiertamente con fines electorales y como moneda de cambio para implantar o evitar determinadas medidas económicas, resulta necesario retomar la información disponible sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de este tipo de migración a fin de profundizar en su comprensión y en la búsqueda de alternativas. Si hoy se reconoce que la vida de quienes deciden migrar está seriamente afectada por las políticas migratorias, ¿cuáles son las consecuencias que se derivan de la deportación y las respuestas que generan quienes son deportados?

El objetivo de este capítulo es analizar las consecuencias más relevantes que la actual política migratoria, centrada en la deportación, genera en los niños y jóvenes y en sus familias, así como las alternativas organizativas que ya se están impulsando con el fin de garantizar sus derechos.

El primer inciso está dedicado a revisar la información oficial disponible respecto a las estadísticas sobre migrantes que han sido deportados en la última década, sus características, sus lugares de origen y de deportación, entre otros. En el segundo inciso se reflexiona sobre la necesidad de considerar el contexto al definir la migración, más allá de la tradicional visión procedimental. Asimismo, se proponen algunos referentes conceptuales que pueden aportar a una mejor comprensión de la deportación, con énfasis en su dimensión cultural y política.

El tercer inciso está dedicado a revisar los antecedentes inmediatos de las acciones del gobierno mexicano respecto de la deportación de connacionales, así como a brindar un esbozo de la problemática y el propósito

que dio origen a las dos organizaciones de migrantes cuyos integrantes fueron entrevistados para realizar este análisis. Después se analizan, al tomar como referente la experiencia de ambas organizaciones, las principales problemáticas que se originan a partir de ese retorno forzado, y se hace hincapié en las dificultades para el acceso a documentos de identidad, la posibilidad de contar con servicios de salud y educación y las repercusiones que se enfrentan respecto de la separación forzosa de los integrantes de las unidades familiares.

Por último, se reseñan las alternativas que las organizaciones de migrantes deportados actualmente ofrecen a quienes viven una experiencia similar, para valorar sus alcances y la relevancia de este tipo de apoyos.

Los niños y los jóvenes que experimentan la deportación

La comprensión de la deportación requiere un enfoque que considere que la migración rara vez se restringe a decisiones y actos individuales. Si bien los incluye, involucra casi siempre a una familia o grupo doméstico, o bien a una colectividad más amplia que respalda, que en ocasiones se beneficia y con frecuencia se ve afectada por la experiencia de quien directamente decide traspasar una frontera.

La deportación, como un acto de una autoridad que expulsa de un territorio a una persona por carecer de los documentos que dicha instancia pone como requisito, tiene amplias repercusiones. Estas pueden expresarse tanto en el grupo familiar inmediato como en las sociedades donde las personas residen, también en el lugar de llegada cuando son deportadas por las autoridades, para lo cual se requiere un aval de la representación gubernamental del país que recibe a los deportados.

Las afectaciones al grupo familiar que involucra a alguno de sus integrantes en situación irregular con sus documentos se ubican tanto en el ámbito colectivo como en el individual. La deportación de un padre o miembro afecta a la familia en conjunto, situación que se agrava cuando hay hijos menores de 18 años. Asimismo, cuando los niños o jóvenes menores de 18 años son deportados, ya sea solos o en compañía de sus padres, las afectaciones son colectivas. Cuando las personas deportadas son adultos jóvenes, que continúan en edad escolar o se encuentran en los primeros años de su vida laboral, también hay afectaciones colectivas que toman características particulares.

Para analizar esta situación conviene considerar algunos datos sociodemográficos disponibles sobre la cantidad y las características de las personas que son deportadas a México, y sobre las que, aunque permanez-

Cuadro II.1. Migrantes deportados de Estados Unidos a México, 2010-2019

	2010	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*	*2015*	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
Total general	469 268	405 457	369 492	332 865	243 196	207 398	219 905	167 064	203 711	89 185
Mayores de 18 años	448 830	389 933	352 363	315 894	228 844	195 655	206 168	158 152	192 880	84 116
Menores de 18 años	20 348	15 524	17 129	16 971	14 352	11 743	13 737	8 912	10 831	5 069
De 12 a 17 años	18 645	16 620	16 307	16 148	13 247	10 673	11 083	7 946	10 208	4 719
De 0 a 11 años	1 793	904	822	823	1 105	107	2 654	966	623	350
Acompañados	1 349	659	534	609	885	809	2 469	858	534	293
No acompañados	444	245	288	214	220	261	185	108	89	57

Fuente: Segob (2010-2019). Nota: *enero a mayo de 2019.

Segunda parte

Cruzar la frontera sur de México

III. Repercusiones psicosociales en niños y jóvenes migrantes que solicitan refugio en la frontera sur de México

La migración centroamericana hacia Estados Unidos ha ido en aumento durante los últimos años y, junto con esta, se han modificado las causas que la originan, sus características y las respuestas gubernamentales. Estas transformaciones generan, asimismo, distintas repercusiones en la salud mental de los migrantes y, en consecuencia, nuevas necesidades y retos para el acompañamiento psicosocial que eventualmente se les puede brindar. Como parte de estos cambios, la alternativa legal de solicitar refugio en los países de tránsito o destino, si bien cada vez más conocida y usada por los migrantes, los diversos pasos que hay que dar para ejercer este derecho son también utilizados por las autoridades, como se muestra a continuación, con la pretensión de desalentar los procesos migratorios.

Como parte de esta problemática también se observa que la condición de ingresar a un país sin realizar el procedimiento administrativo correspondiente suele asociarse, erróneamente, con visiones que limitan los derechos de los migrantes, mientras que la solicitud de asilo parece justificar la detención y la espera prologada de la respuesta gubernamental.

En este panorama resulta pertinente preguntarnos, ¿cuáles son las repercusiones públicas y psicosociales, en el marco de la salud integral, de la migración, el encierro y las alternativas a la detención? El propósito de este capítulo es analizar las expresiones y alternativas en el campo psicosocial que se suscitan a partir de la decisión de migrar y solicitar refugio teniendo como referente las perspectivas teóricas más importantes, la información estadística y los estudios realizados en corredores migratorios de otras regiones del mundo. Para encarar esta pregunta, dada la cantidad de información que se ha generado, el tema se trata en los dos capítulos

siguientes. En este, se aborda la problemática dando prioridad a la perspectiva de niños y jóvenes[1] solicitantes de refugio, de origen centroamericano, en su paso por el sureste mexicano.

En un primer inciso se plantea la posibilidad de analizar las repercusiones que genera la experiencia de solicitud de refugio, en el plano sintomático, con una perspectiva psicosocial que incluye factores contextuales, políticos y culturales.

En el segundo, se retoma la figura legal del refugio para señalar algunos de los obstáculos de su puesta en práctica que deben ser visibilizados y eliminados. Las repercusiones psicosociales de la experiencia de solicitar refugio se retoman en el tercer inciso, para lo cual se recurre también a estudios que se han realizado en corredores migratorios en otras regiones del mundo. Se propone considerar que la solicitud de refugio es una alternativa para evitar la violencia presente en el lugar de origen y que contribuye a que los migrantes se asuman como sujetos de derecho.

En el cuarto inciso se analizan las repercusiones psicosociales que se han documentado en niños y jóvenes, incluidas, en particular, las consecuencias de la violencia que hoy continúa ejerciéndose especialmente contra las mujeres.

La necesidad de desnaturalizar la relación entre refugio y detención, así como las ventajas que se detectan a partir de la puesta en práctica de las alternativas a la detención se retoman en el inciso cinco. Por último, en el sexto inciso, se analiza la información estadística disponible para mostrar el aumento de niños y jóvenes migrantes y, de entre ellos, quienes solicitan refugio, advirtiendo los problemas emergentes, como el rezago mayoritario e invisibilizado en la resolución de las solicitudes de refugio que se agudizan al empezar el año 2019.

En el contexto de esta información, en el capítulo IV se exponen, para dar continuidad a lo expuesto en este, los resultados obtenidos a partir de observación de campo y entrevistas semiestructuradas que fueron realizados a niños y jóvenes migrantes en su paso por Chiapas. Se trata de menores que viajaban sin compañía de un adulto o bien hacían su travesía en grupos familiares que incluyeron la presencia tanto de niños como de adultos.

El argumento central del capítulo es que la experiencia de ser aprehendido y solicitar refugio tiene repercusiones psicosociales que marcan la vida

[1] Sin dejar de reconocer que la asignación de edades específicas para las etapas de crecimiento y desarrollo puede expresar posiciones muy distintas y hasta opuestas, en este trabajo utilizamos la expresión "niños y jóvenes" para referirnos a las mujeres y hombres menores de 18 años.

de los niños y jóvenes, y pueden generar consecuencias graves. Asimismo, que la espera de la resolución de su solicitud de refugio no tendría por qué realizarse en situación de reclusión y que las alternativas a la detención, que ya están reconocidas legalmente, muestran grandes ventajas.

Hacia una caracterización de los niños y jóvenes que solicitan refugio

Las estadísticas oficiales disponibles nos permiten delimitar la magnitud y comprender algunas características de los niños, niñas y adolescentes que solicitan refugio, para lo cual es necesario ubicar su relación con el total de migrantes y con los resultados de las resoluciones. Según la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (Emif-S), la cantidad anual de migrantes provenientes de Centroamérica que cruzan la frontera sur de México se ubica en más de 600 000 personas.[2]

Mapa III.1. Principales estaciones migratorias en el estado de Chiapas

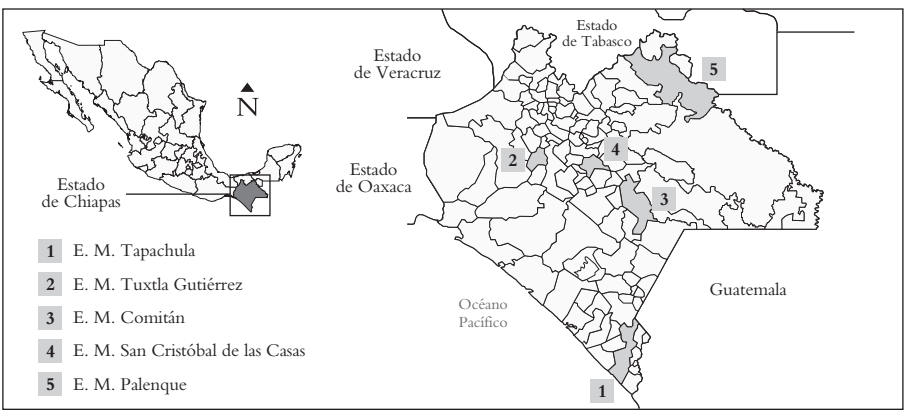

Fuente: INM (2019).

[2] Aunque es difícil contar con un dato preciso y actualizado de cuántos migrantes cruzan anualmente la frontera entre Centroamérica y México, la Emif sur (SRE, 2017: 83) ofrece datos que pueden indicar la magnitud de la problemática. El dato más reciente disponible es que, durante el año 2011, se documentó la presencia de un total de 616 926 personas migrantes procedentes de Guatemala. Este dato podría aumentar dado que no incluye a los migrantes de otros países centroamericanos y de otras regiones del mundo, cuya presencia ya ha sido documentada en esta región fronteriza. Asimismo, la cifra podría disminuir debido al flujo permanente de personas que, principalmente por motivos laborales, diariamente cruza a territorio mexicano y regresa a Guatemala.

IV. La detención y el refugio desde la perspectiva de niños y jóvenes[1]

En el capítulo previo se expuso una visión panorámica de la problemática de la migración centroamericana que solicita refugio en México, incluyendo tanto la información cuantitativa sobre su magnitud y características generales, como los lineamientos legales que la enmarcan. Se ha esbozado lo que, desde distintas experiencias, son las repercusiones psicosociales que afectan a los migrantes cuando se ven en la necesidad de solicitar refugio.

Una mirada que toma como punto de partida los referentes estructurales mencionados, puede complementarse y contrastarse con la experiencia subjetiva de los migrantes. En este marco, la pregunta central de este capítulo se refiere a cómo se articula la experiencia subjetiva de niños y jóvenes solicitantes de refugio con los factores estructurales mencionados. El objetivo es desglosar cómo explican los niños y jóvenes solicitantes de refugio la experiencia de haber sido recluidos en las estancias migratorias y, después, de encontrarse en instituciones genéricamente consideradas como alternativas a la detención.

Para dar cuenta de aspectos relevantes de una experiencia compleja y multifactorial como esta, se han elegido algunos ejes analíticos que per-

[1] La recopilación de información para este capítulo fue posible gracias al invaluable apoyo del doctor Miguel Ángel Paz Carrasco, director de Voces Mesoamericanas Acción con los Pueblos Migrantes, A.C. y de la maestra Alejandra Álvarez Castillo, miembro de esa institución. Deseamos hacer patente nuestro agradecimiento a todos los integrantes de esta asociación civil, al tiempo que reconocer su compromiso con las problemáticas de los migrantes y su profesionalismo para contribuir a su resolución desde el estado de Chiapas. Véase: https://vocesmesoamericanas.org/

miten, en primer término, poner a dialogar las experiencias particulares de cada joven solicitante de refugio en el ámbito de su trayectoria migratoria y del acceso a servicios de salud.

Asimismo, la elección de estos ejes consideró la posibilidad de ubicar puntos de encuentro o tensión entre la experiencia de estos jóvenes solicitantes de refugio en la frontera sur de México con quienes deciden retornar o son deportados a México.

A partir de estos criterios se definen los ejes que se abordarán a lo largo de este capítulo: en primer término, nos referimos al acceso a servicios de salud que los jóvenes solicitantes de refugio tuvieron tanto en las estaciones migratorias como en las alternativas a la detención; el segundo eje de análisis se enfoca en desglosar cuáles fueron las afectaciones psicosociales que detectaron en su experiencia de reclusión; como un elemento inicialmente no previsto, cuya importancia fue tomando fuerza a partir de las narrativas de los jóvenes, se ubicó la violencia en sus distintas expresiones; el cuarto eje analítico es la experiencia de estos menores de vivir en albergues o instituciones, después de permanecer en detención, donde estuvieron a la espera de la resolución de la autoridad migratoria respecto de su solicitud de refugio.

Es importante mencionar que la realización de trabajo de campo y de entrevistas a los jóvenes enfrentó dificultades logísticas para localizar los lugares donde se encontraban, construir un vínculo de confianza y realizar las gestiones necesarias para obtener la autorización de los adultos que en ese momento se encontraban a cargo de ellos. Asimismo, se enfrentó la reserva natural y comprensible de todo migrante respecto de explicar abiertamente su experiencia.

Como se muestra a continuación, el grupo de personas entrevistadas si bien comparte el elemento común de incluir a niños y jóvenes en la experiencia migratoria y de solicitud de refugio, es heterogénea en tanto involucra a migrantes menores de 18 años (hombres y mujeres), algunos de ellos viajan solos y otros en compañía de adultos. En este último caso, fue necesario realizar las entrevistas a adultos que viajaban con niños a su cuidado, para indagar en la experiencia de los menores de 18 años, ya fuera de la reclusión o de las alternativas a la detención, según se tratase.

Para la realización de entrevistas resultó imprescindible la colaboración de organizaciones de la sociedad civil que desde hace al menos una década realizan labores de acompañamiento a migrantes centroamericanos en su paso por Chiapas; actualmente estas organizaciones han con-

formado una red de monitoreo en las principales estaciones migratorias en el sureste mexicano.[2]

Para la recopilación de información se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas en las que se preguntó sobre: *1)* las causas para emprender su viaje, *2)* su experiencia en la estación migratoria, si fue el caso, *3)* su experiencia de alternativa a la detención, si fue el caso, *4)* el acceso a los servicios de salud en el origen y el tránsito y *5)* sus proyectos a futuro. El estudio involucró, un total de 25 personas: ocho adultos y 17 niños, niñas y jóvenes; entre ellos, se entrevistó a seis niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que viajaban sin compañía de un adulto.

La comprensión del refugio, como elemento central de este análisis, implica una mirada integral que incluya y relacione distintos momentos de la problemática que a menudo se visualizan o analizan por separado. Es necesario, como pretendemos hacer a continuación, ver de manera conjunta e interrelacionada las problemáticas que surgen desde la decisión de migrar, la trayectoria, el trámite, los destinos y, en algunos casos, la decisión de retornar.

Para avanzar en este propósito, se analizan a continuación: *1)* el acceso de los migrantes a la atención de la salud desde una perspectiva biológica, *2)* las repercusiones psicosociales de la experiencia de ser privados de la libertad, *3)* las situaciones de violencia y discriminación que enfrentan, *4)* su experiencia en las alternativas a la detención y *5)* sus planes a partir de su solicitud de refugio.

Atención a la salud

La atención a la salud que reciben los niños y jóvenes solicitantes de refugio se restringe, en general, a la consulta externa. Mediante este tipo de servicios se atienden los siguientes malestares:[3] gripe, gastroenteritis o alguna lesión que afecta la movilidad sin que requiera inmovilización del miembro afectado. Este tipo de atención se ofrece en general mediante horarios delimitados ciertos días de la semana y están a cargo de médicos generales o, incluso, de pasantes de medicina en su último año de formación.

[2] Se agradece especialmente el apoyo y acceso institucional y personal brindado por los integrantes de Voces Mesoamericanas. Acción con los Pueblos Migrantes, A.C.

[3] Para conocer con detalle los padecimientos que con mayor frecuencia afectan a los migrantes centroamericanos en su paso por la frontera sur de México véanse Garrapa (2019) y Leyva *et al.* (2015).

Cuadro IV.1. Características generales de los niños, jóvenes y adultos participantes en el estudio, 2018

	Sexo	Edad (años)	País de origen	Compañía de adulto	Cantidad de adultos en el grupo	Cantidad de menores de 18 años en el grupo	Estancia en estación migratoria, al menos un miembro
Y.	Masculino	17	Honduras	No	0	1	Sí
A.	Masculino	15	El Salvador	No	0	1	Sí
K.	Mujer trans	15	Guatemala	No	0	1	Sí
Y.	Femenino	17	Honduras	Sí	1	1	No
S.	Femenino	17	Nicaragua	No	0	1	Sí
N.	Femenino	18	Nicaragua	No	0	1	Sí
F.	Femenino	26	Venezuela	Sí	2	1	No
M.R.	Femenino	38	Nicaragua	Sí	1	6	Sí
R.N.	Femenino	32	El Salvador	Sí	2	4	No
M.J.	Femenino	36	El Salvador	Sí	2	0	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en la información de campo, 2018.